



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A  
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA SEGUNDA CONVENCION ESTATAL EN ZACATECAS.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Zacatecas, de fecha 21 de octubre de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea de Distrito Electoral Federal 01, con Cabecera en **Fresnillo**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma durante los días 29 al 31 de octubre de 2021, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Zacatecas, en el domicilio de la Comisión Operativa Provisional, ubicado en Av. Universidad No. 262-1, planta baja, Fraccionamiento La Loma, C.P. 98068, Zacatecas, Zacatecas. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, la Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Segunda Convención Estatal. -----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 3 de noviembre de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

**-----DICTAMEN: -----**

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Zacatecas, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Segunda Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

<b>Cabecera Distrital Federal</b>	<b>Nombre de la persona candidata a delegada o delegado</b>
<b>01 Fresnillo</b>	Ana Luz Alejandra Devora Bonilla Miguel Ángel Chaparro Aldana Ma. Eugenia Buñuelos Prieto Rafael Laredo Picasso Wendy Alejandra Alvarado Ordaz



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

<b>01 Fresnillo</b>	Pablo Alejandro Vázquez Rivas Andrea Joselyn Saldivar Pérez Víctor Antonio Nava Solís Tania Adriana Jasso García Luis Hernán Martínez García Ana María De La Torre Devora Luis Gustavo Castañeda Hernández Bárbara Arredondo Jaramillo Andrés Covarrubias Mata Guadalupe García Gutiérrez Edmundo Hernández Medina Ruth Hernández Salas Mayra Estela Hernández Salas Irving Bazán Gallegos Liliana Bonilla González Santos Alejandra Bañuelos Rivera Margarita Ordaz Sifuentes Víctor Manuel Nava Quiñones Joseph Raziel Hernández Vega Jesús Alejandro De La Torre Devora Javier Alvarado Ortiz Guillermo Alejandro Guerrero
---------------------	--

**SEGUNDO:** Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal 01 en Cabecera Distrital de **Fresnillo**, Zacatecas. -----

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Zacatecas, Zacatecas; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx). -----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

  
**Lic. Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

  
**Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario